

2665-6485 (En línea)

INFORME MENSUAL DE FEDESARROLLO

233

Tendencia Económica



Editorial: Perspectivas económicas para 2023.

Actualidad: Consideraciones sobre la discusión del salario mínimo para 2023.

TENDENCIA ECONÓMICA

232

FECHA PUBLICACIÓN

30 de diciembre de 2022

ISSN: 2665-6485 (En línea)

EDITORES

Luis Fernando Mejía

Director Ejecutivo

César Pabón Camacho

*Director de Análisis Macroeconómico
y Sectorial*

OFICINA COMERCIAL

Teléfono: 601 325 9777 Ext: 340

comercial@fedesarrollo.org.co

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

David Russi Corredor

david.russi@gmail.com



Calle 78 No. 9-91

Bogotá, D.C. Colombia

Tel.: 601 325 9777

comercial@fedesarrollo.org.co

Contenido

1. Editorial:

Perspectivas económicas para 2023 3

2. Actualidad:

Consideraciones sobre la discusión del salario
mínimo para 2023 12

3. Calendario Económico..... 19

Tendencia Económica se hace
posible gracias al apoyo de:



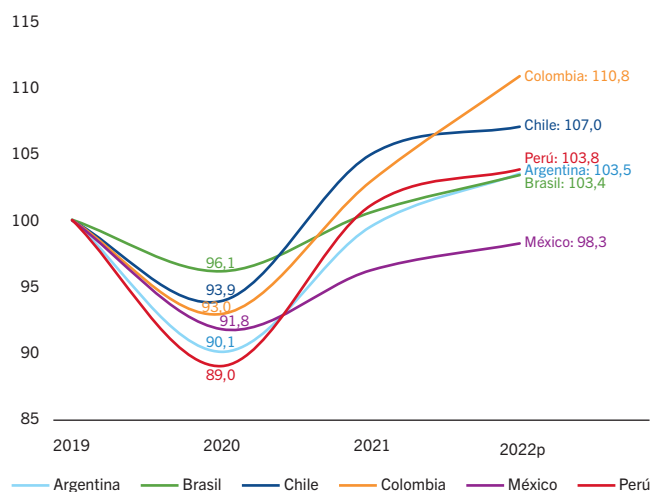
Editorial: Perspectivas económicas para 2023

Por: Luis Fernando Mejía

*Con la colaboración de César Pabón, Gabriela Navarro, Alejandra González, Sebastián Bernal, Jesús Sarmiento e Isabella García.

El año 2022 significó la consolidación de la reactivación en la economía colombiana, respaldada por una vigorosa demanda interna, tras los estragos sufridos en el año 2020 por la pandemia del COVID-19. De hecho, en la edición de diciembre de *Prospectiva Económica* (Fedesarrollo, 2022) revisamos al alza el crecimiento esperado del PIB para 2022 a 7,7%, con lo que el nivel de la actividad productiva se ubicaría cerca de 11% por encima del nivel prepandemia, muy superior a todos los pares de la región (Gráfico 1).

Gráfico 1.
Índice de PIB (2019 = 100)



Fuente: FMI-WEO, octubre de 2022. Cálculos Fedesarrollo.

Este crecimiento de la economía colombiana en 2022 ha conducido a que la inversión supere en gran medida al ahorro de la economía, con efectos positivos en empleo y superación de pobreza. Sin embargo, también ha significado unos importantes desbalan-

ces macroeconómicos. De hecho, estimamos que el índice de déficit gemelos del país, la suma del déficit fiscal y el déficit externo fue de 13,7% del PIB en 2022, siendo el segundo nivel más alto entre las principales economías emergentes y poniendo de manifiesto una alta vulnerabilidad de la economía ante nuevos choques. No en vano, el peso colombiano presentó una de las depreciaciones más pronunciadas de la región en 2022, conjugado con un aumento relativo en la prima de riesgo y en las tasas de financiamiento de la deuda pública.

En 2023 anticipamos un crecimiento de 1,5%, coherente con un enfriamiento de la demanda interna y proyectando así un año de estabilización y ajuste macroeconómico. Estimamos también una corrección del déficit fiscal y en cuenta corriente, acompañado de un alivio en las presiones inflacionarias, con una inflación que cerraría en 7,6% en diciembre de 2023.

A continuación, esbozamos los principales elementos de análisis del contexto internacional, el crecimiento económico, el sector externo, la política fiscal, la política monetaria y la economía regional para el próximo año.

Contexto internacional: bajo crecimiento económico en medio de un entorno de alta incertidumbre

A pesar de los mejores resultados exhibidos en las dos grandes economías del mundo (Estados Unidos y China) recientemente, para el cierre de 2022 y 2023 se espera que el crecimiento mundial continúe con una senda de crecimiento a la baja debido a la incertidumbre en torno a: i) los efectos indirectos negativos que se mantienen de la guerra en Ucrania y Rusia sobre la economía mundial, las cadenas de suministro globales y la demanda energética mundial; y ii) el aumento de tasas de interés de

las principales economías para controlar las altas tasas de inflación.

Para octubre de 2022, el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronosticó que el ritmo de crecimiento de la economía mundial se vería reducido a 3,2% y 2,7% para 2022 y 2023, respectivamente. Dichas cifras evidencian un mayor pesimismo para el siguiente año, explicado principalmente por la desaceleración para las economías avanzadas. Cabe señalar que, el FMI estima que si la crisis energética, la inflación y las condiciones financieras empeoran, el crecimiento estimado caería a 2,0% para 2022 y 1,1% para 2023.

En este contexto, revisamos los supuestos económicos frente a los de la edición pasada de *Prospectiva Económica*. Particularmente, modificamos a la baja los pronósticos de crecimiento de la demanda externa debido a la desaceleración de los principales socios comerciales. Adicionalmente, ajustamos a la baja los pronósticos de precios de petróleo y carbón, considerando la moderación de los precios en los últimos meses. En cuanto a las sendas de producción de petróleo, ajustamos las proyecciones levemente a la baja, consecuencia de los efectos de la reforma tributaria sobre la rentabilidad del sector. Por otro lado, se revisaron al alza las sendas de producción del carbón gracias a los altos precios y a la reactivación de títulos de producción. Además, se revisó al alza la senda de depreciación en el corto y mediano plazo considerando el comportamiento reciente de la tasa de cambio, conjugado con la incertidumbre tanto a nivel nacional como internacional, el aumento de las primas de riesgo de los países emergentes y el fortalecimiento a nivel global del dólar (los pronósticos se pueden conocer en detalle en Fedesarrollo, 2022).

Actividad productiva: Colombia mantiene liderazgo en recuperación económica

En el tercer trimestre de 2022, la economía colombiana registró un crecimiento de 7,1% real anual, según la serie corregida por efectos estacionales y de calendario, superior a nuestras expectativas de crecimiento que se ubicaban en 6,5%. En detalle, la totalidad de los principales sectores aportaron positivamente al crecimiento económico, con excepción del sector de agricultura. Los sectores de actividades artísticas y de entretenimiento, el comercio, así como las industrias manufactureras fueron los que más aportaron al crecimiento. Desde el enfoque de gasto, la demanda interna aumentó 9,7% anual en el tercer trimestre, explicada principalmente por la contribución de la formación bruta de capital y del consumo total. Por otra parte, la balanza comercial continúa registrando un déficit creciente debido al mayor crecimiento de las importaciones (23,2%) frente a las exportaciones (14,4%). Con este resultado, junto con el análisis de riesgos al crecimiento económico y los resultados de los modelos de análisis, aumentamos nuestro pronóstico de crecimiento de 6,5% a 7,7%.

Para 2023, proyectamos un crecimiento de 1,5% coherente con un enfriamiento de la demanda interna. Desde el enfoque de producción, el menor crecimiento se presentaría en los sectores de comercio e industrias manufactureras (0,8% y 0,9%, respectivamente), como resultado de las altas tasas de interés que afectarían el consumo de los hogares y la alta base de comparación para estos dos sectores. Se destacaría el crecimiento del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura

(2,3%), ante una eventual normalización en las condiciones climáticas. De igual manera, la dinámica del sector de construcción (2,2%) estaría condicionada al grado de importancia que se le dé a la inversión en infraestructura en las discusiones de política económica y al comportamiento del costo de los insumos. Las actividades de explotación de minas y canteras (1,3%) se verían favorecidas por un entorno de precios favorables, aunque sujeto a las políticas de transición energética del país y al impacto de la reforma tributaria sobre el sector.

Desde el enfoque de gasto, el menor dinamismo de la economía estaría inducido principalmente por la ralentización del consumo, consecuencia del aumento en las tasas de interés, que pretende reducir los excesos de demanda para controlar la inflación. En cuanto a los pronósticos en la formación bruta de capital (1,5%), esperamos una menor disposición a invertir por la disminución en la demanda de vivienda a raíz de menores subsidios, los aumentos en las tasas de interés, el alza de precios de los bienes de capital importados y el aumento en la carga tributaria. A su vez, estimamos que las exportaciones crezcan 1,3%, por la desaceleración de nuestros principales socios comerciales, mientras que las importaciones crecerían apenas un 0,9%, por una mayor depreciación en la moneda local y la moderación en la demanda interna.

Las expectativas de crecimiento para 2023 contemplan riesgos a la baja y al alza, que de materializarse podrían afectar la dinámica productiva y nuestras proyecciones de crecimiento (Tabla 1).

Tabla 1.

Balance de riesgos para 2022 y 2023

Factores de riesgo	A la baja
Conflicto Rusia-Ucrania	El conflicto internacional incrementaría las presiones inflacionarias sobre los insumos productivos
Recesión económica mundial	Una recesión en Europa y Estados Unidos y la reducción esperada en el crecimiento de los países de la región deteriorarían la demanda externa del país
Política minero-energética	Políticas restrictivas desincentivarían la inversión en el sector, afectarían las finanzas públicas y la balanza comercial a través de la disminución de exportaciones
Reforma laboral, pensional y de salud	Eventuales impactos en formalidad y crecimiento económico (laboral), en ahorro privado y déficit fiscal (pensiones) y en calidad del servicio y déficit fiscal (salud)
Factores de riesgo	Al alza
Aterrizaje suave	Estabilidad de precios y recuperación de la actividad económica
Relación Colombia-Venezuela	El restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales entre Colombia y Venezuela representa una importante oportunidad económica para ambos países
Ley de Paz Total	De ser exitosa, se podría materializar un dividendo de la paz a través de un aumento de la inversión privada y del consumo de los hogares, así como una mejora en el comercio vía exportaciones

Fuente: Fedesarrollo.

Vulnerabilidad externa: índice de déficit gemelos

Uno de los principales termómetros de la vulnerabilidad externa de una economía es el nivel de déficit gemelos, definido como la suma del déficit fiscal y el déficit en cuenta corriente. Al analizar el índice de déficits gemelos de la economía colombiana, encontramos que para 2022 presentaría un nivel de 13,7% del PIB, por la suma de un déficit fiscal de 7,6% (5,7% de déficit del Gobierno nacional y 1,9% de déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, FEPC) y 6,1% de déficit de en la cuenta corriente. Este nivel se encuentra muy por encima del promedio emergentes (6,1%) y del promedio de América Latina (5,9%), y ubica a Colombia en la segunda posición más alta entre todas las principales economías emergentes (Gráfico 2).

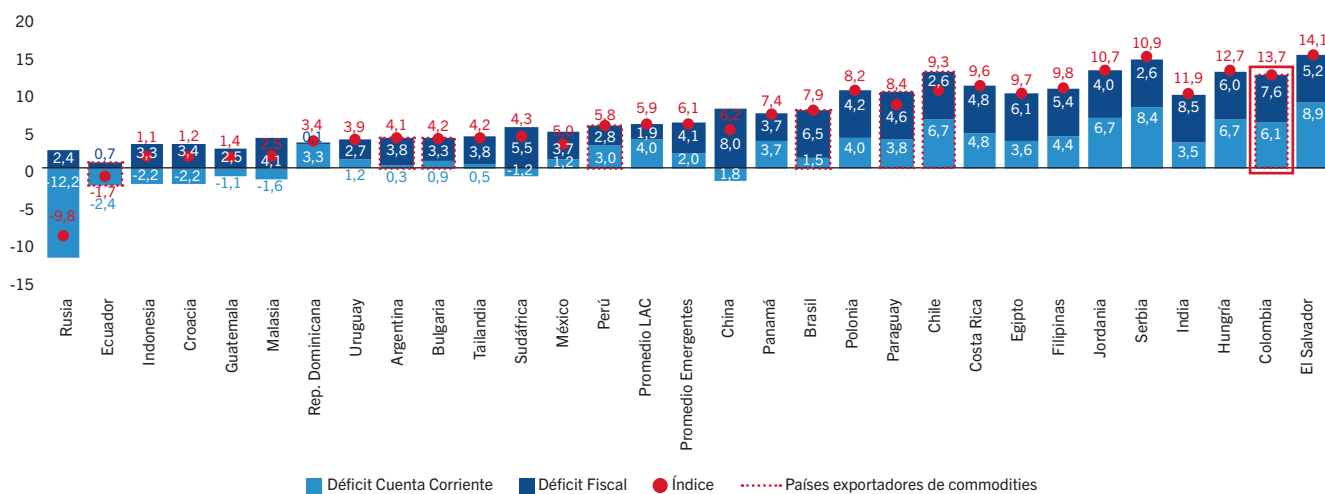
En el frente externo, para el tercer trimestre de 2022, el déficit de cuenta corriente alcanzó un 7,2% del PIB, el valor más alto para un trimestre de su historia reciente. Esto, como resultado de la ampliación del déficit en la

renta factorial y la moderación en la recuperación de la balanza comercial tras la reducción de los precios internacionales de exportaciones tradicionales (principalmente petróleo). Este déficit ha estado financiado en gran medida por inversión extranjera directa, concentrada en los sectores financiero y petrolero. Con estos resultados, aumentamos nuestro pronóstico de déficit en cuenta corriente para 2022 a 6,1% del PIB, lo que correspondería a su nivel más alto de la historia reciente y, por consiguiente, un alto grado de exposición a choques externos.

Para 2023, estimamos una corrección del déficit para cerrar en 4,3% del PIB, seguido de una moderación en niveles cercanos a 4,2% del PIB en el mediano plazo. No obstante, este pronóstico sigue sujeto a una alta incertidumbre externa, como consecuencia del conflicto entre Ucrania y Rusia, una eventual reversión de los precios de los *commodities* y la posibilidad de una recesión en Estados Unidos y sus efectos sobre los mercados globales. Igualmente, incide negativamente la incertidumbre interna sobre el riesgo fiscal, las políticas en el sector

Gráfico 2.

Índice de déficits gemelos para economías emergentes*



Fuente: FMI-World Economic Outlook, octubre 2022, UNCTAD (2021).

*El déficit fiscal utilizado para Colombia es del Gobierno nacional.

minero-energético, y los anuncios de reformas estructurales (laboral, pensional y de salud), específicamente la propuesta de reforma pensional con potencial impacto en el ahorro de la economía.

En lo relacionado al frente fiscal, cabe recordar que el pasado 13 de diciembre el presidente Gustavo Petro sancionó la Ley de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social (MHCP, 2022c). De manera similar, el pasado 19 de octubre el Congreso de la República aprobó el presupuesto general de la nación (PGN) para 2023, fijando un monto definitivo de \$405,6 billones. Adicionalmente, el pasado 22 de diciembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó la actualización del Plan Financiero (PF) para 2023, que incorpora los efectos esperados en materia de recaudo de la actual reforma tributaria, el déficit del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles (FEPC) y un incremento en el gasto primario que se financiaría con el recaudo de la reforma.

Con base en estos elementos, estimamos que los ingresos fiscales para 2023 serían del orden del 20,6% del PIB. Así, prevemos unos ingresos fiscales que estarían en una condición más favorable a la presentada en la publicación de *Prospectiva* pasada, gracias a los ingresos adicionales obtenidos por la recién aprobada reforma tributaria y los ingresos extraordinarios por el destacable crecimiento económico y del sector petrolero. Por el lado de gasto, para 2023 estimamos una cifra de 24,8% del PIB, manteniéndose por encima de los niveles prepandemia, resultado de las mayores necesidades para saldar el déficit del FEPC, los mayores intereses de la deuda tras el incremento en la percepción de riesgo y los nuevos compromisos generados con los recursos adicionales de la reforma tributaria.

En su conjunto, para 2022 proyectamos un déficit fiscal del Gobierno nacional de 5,7%, lo que difiere en 0,2 puntos porcentuales (pps) del déficit proyectado por Hacienda en el Plan Financiero. La única diferencia entre ambas

proyecciones corresponde a un efecto denominador consecuencia de la diferencia en pronóstico de crecimiento. A esto hay que sumarle 1,9% del PIB del déficit generado en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), con lo cual el déficit estimado del GNC es de 7,6% del PIB.

En 2023, por su parte, proyectamos un déficit de 4,3% del PIB, lo que representa una mejor posición de la situación fiscal. Con estos resultados, estimamos que el Gobierno daría cumplimiento con la meta transitoria de -1,4% para el balance primario neto estructural de la Regla Fiscal para 2023. No obstante, desde Fedesarrollo manifestamos nuestra preocupación por la destinación que pueda tener el nuevo recaudo de la reforma y la importancia de una postura que demuestre mayor austeridad, un elemento fundamental dada la actual situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la economía colombiana.

Sector monetario: presiones inflacionarias

Al escenario de vulnerabilidad externa y fiscal se suman las presiones inflacionarias que siguen sin ceder. Para noviembre de 2022, la inflación anual alcanzó un máximo histórico durante los últimos 23 años al llegar a 12,53%, completando dieciséis meses consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República (2-4%). Los resultados de la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) realizada por Fedesarrollo muestran que las expectativas de inflación se han ubicado por fuera del rango meta del Banco de la República desde agosto de

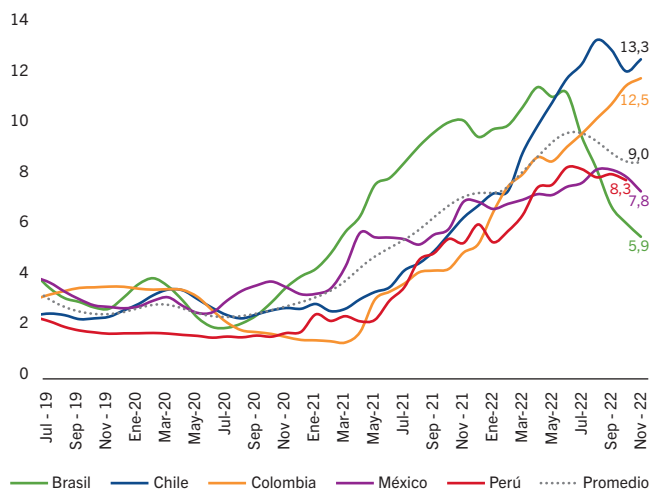
2021 (4,13%), y se situaron en 12,34% para noviembre del 2022. Además, de acuerdo con la EOF, la expectativa de inflación para diciembre de 2022 se ubica en 12,36% y para diciembre de 2023 el dato cerraría en 7,6%.

Por esta razón, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) ha emprendido una normalización de la política monetaria para enfrentar la subida de precios y evitar un mayor desanclaje de las expectativas de inflación frente al rango meta en el mediano plazo. Específicamente, en las últimas tres reuniones llevadas a cabo el 29 de septiembre, 28 de octubre y 16 de diciembre de 2022, se acordó incrementar la tasa en 100 puntos básicos lo que la llevó al 10,0% en octubre, 11,0% en noviembre y 12,0% en diciembre del presente año.

Cabe destacar que las principales economías de la región con régimen de inflación objetivo se vieron afectadas por la ola inflacionaria global y de alimentos. Sin embargo, estas presiones han empezado a ceder en la mayoría de los países latinoamericanos. Este fenómeno, explicado tanto por el repunte dinámico de la actividad económica como por la inflación importada por presiones internacionales y altas tasas de cambio, causó una creciente preocupación para las autoridades monetarias de todos los países que vieron la variación anual alejándose del rango meta. Consecuentemente, rápidamente se tomaron medidas de política monetaria que empezaron a verse reflejadas en la variación del IPC de sus respectivos países¹ (Gráfico 3).

¹ En Brasil el objetivo de inflación en 2021 se ubicaba en 3,75% con un rango de tolerancia entre 2,25% y 5,25%. Para 2022 se situó en 3,5% con un rango de tolerancia entre 2,0% y 5,0%. En Colombia, Chile y México el objetivo es de 3,0% con un rango meta comprendido entre 2,0% y 4,0%. Por su parte, en Perú el objetivo es de 2,0% y el rango meta está comprendido entre 1,0% y 3,0%.

Gráfico 3.
Inflación anual en la región*



Fuente: Banco de la República (Colombia), Banco Central de Perú, Banco Central de Chile, INEGI (México), Banco Central de Brasil. Cálculos Fedesarrollo.

*El promedio no incluye a Colombia. Se muestra el trimestre móvil de la inflación de 2020 hacia atrás.

Nuestro pronóstico de inflación para final de 2022 se ubica en 12,3%, en línea con la tendencia al alza observada durante el año. Asimismo, hemos elevado nuestro pronóstico para 2023, ubicándolo en 7,6% (6,4% en la edición anterior). Estas presiones al alza se explican por factores internos asociados con el desequilibrio entre la oferta y la demanda interna, los altos precios de alimentos y energía y la ampliación del déficit en cuenta corriente. Asimismo, existen factores externos que profundizan el fenómeno de la inflación, como la depreciación en la tasa de cambio (principalmente en bienes y alimentos) y la recuperación rezagada de la oferta global y de las cadenas de suministro que mantiene elevados los precios de *commodities*, materias primas y bienes de consumo final.

De igual forma, en vista de la normalización de política monetaria puesta en marcha por el Banco de la República, esperamos que en 2023 la tasa de intervención disminuya paulatinamente hasta ubicarse en 8,5% en diciembre de 2023. Esta normalización está en línea con la necesidad de frenar las presiones provenientes de la demanda por el rápido cierre de la brecha del producto y la ampliación del déficit de cuenta corriente.

Consumo interno impulsa crecimiento en las regiones

A nivel regional, se observa que, aunque en diferentes grados, la recuperación de la actividad económica ha irrigado sus beneficios de manera positiva en todas las regiones del país. Se resalta que las regiones cuyo PIB depende en gran medida del comercio, el transporte y el alojamiento siguen teniendo un crecimiento destacado de su economía.

Específicamente, para la ciudad de Bogotá estimamos que se presente un crecimiento de 8,3% en 2022. Esta ciudad presenta la demanda de energía más alta luego del Caribe, mientras lidera las ventas de comercio minorista y los ingresos reales del sector hotelero. Sin embargo, en el sector de construcción, Bogotá presenta el mayor decrecimiento de los despachos de cemento gris y no tiene los mejores niveles en términos de área aprobada.

Por su parte, en la actividad económica de la región Caribe, los aumentos en el comercio, transporte y alojamiento impulsan el crecimiento estimado para 2022 (8,1%). Esta región tiene el mayor nivel de confianza de los consumidores y es la segunda región que reporta más llegadas de pasajeros, lo que refleja su fortaleza en términos de turismo. Asimismo, la región Oriental muestra resultados alentadores en términos de la confianza comercial, lo que se puede evidenciar a través de la mayor cantidad de au-

tomóviles vendidos. Por su parte, la extracción de crudo sigue teniendo el comportamiento histórico. Con esto, el crecimiento de esta región en 2022 se proyecta en 7,2%.

El crecimiento de la región central se ubicaría en 7,8%, concentrando su producción en la industria manufacturera, la agricultura y el comercio al por menor. En cuanto al rubro de construcción, esta región presenta la mayor cantidad de área aprobada para construir en el último periodo, así como la mayor cantidad de viviendas vendidas a octubre. La región Pacífica alcanzaría una variación anual del 6,8% en el PIB debido a los rubros de industria manufacturera y comercio, transporte y alojamiento. Finalmente, a pesar de la ausencia de datos en la mayoría de los rubros de cada actividad económica en la región Amazonía-Orinoquía, las actividades más importantes de la región, turismo y exploración de minas y canteras, impulsarían el crecimiento en 2022 (5,4%).

En las proyecciones para 2023 se espera una moderación en el crecimiento del país teniendo en cuenta factores como la inflación y la incertidumbre de la economía

global, produciendo una ralentización económica en la mayoría de las regiones del país. Se espera que esta desaceleración afecte más pronunciadamente a las regiones que concentran las actividades de comercio, transporte y alojamiento. Por su parte, las regiones con concentración de productos agrícolas y minero-energéticos pueden presentar una ligera recuperación por los mejores pronósticos de estos sectores. La Tabla 2 presenta las proyecciones de crecimiento para las principales regiones para 2022 y 2023.

Tabla 2.

Pronósticos de crecimiento por regiones

Región	2022	2023
Amazonía - Orinoquía	5,4	1,1
Pacífica	6,8	1,2
Caribe	8,1	1,7
Oriental	7,2	1,2
Central	7,8	1,4
Bogotá	8,3	2,3

Fuente: Cálculos Fedesarrollo.

Referencias

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (2022). Producción Petrolera 2022.

BANCO DE LA REPÚBLICA (2022a). Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Enero-Septiembre de 2022.

BANCO DE LA REPÚBLICA (2022b). Informe de Política Monetaria octubre de 2022. Disponible en: <https://www.banrep.gov.co/es/informe-de-politica-monetaria>.

BANCO DE LA REPÚBLICA (2022c). Series estadísticas. Disponibles en: <https://totoro.banrep.gov.co/analytics/saw.dll?Dashboard>.

BLOOMBERG (2022). Bloomberg Consensus Forecast.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022a). Estadísticas de Comercio Internacional: Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022b). Índice de precios al productor. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022c). Producto Interno Bruto.

FEDESARROLLO (2022). Prospectiva Económica, diciembre de 2022.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2022). World Economic Outlook Update, octubre de 2022.

FOCUS ECONOMICS (2022). LatinFocus: Consensus Forecast, noviembre de 2022.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2022a). Actualización del Plan Financiero 2023. Presentación de la rueda de prensa.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2022b). Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022. Bogotá.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (2022c). Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social.

Actualidad: Consideraciones sobre la discusión del salario mínimo para 2023

Por: Luis Fernando Mejía

**Con la colaboración de César Pabón, Jesús Sarmiento y Daniel García.*

En el contexto de la discusión sobre el aumento del salario mínimo para 2023 y en medio de un contexto macroeconómico con alta incertidumbre, desde Fedesarrollo pusimos sobre la mesa una propuesta de aumento con base en la inflación estimada al cierre de 2022 y el crecimiento de la productividad. De acuerdo con nuestros estimativos en el mes de noviembre, la suma de una inflación esperada para cierre de 2022 de 12,3% y un estimativo de crecimiento de la productividad total de los factores de 1,2% (confirmado posteriormente con el dato oficial publicado por el DANE de 1,24%), indicaban que técnicamente el salario mínimo debía aumentar un 13,5% en 2023 (Fedesarrollo, 2022).

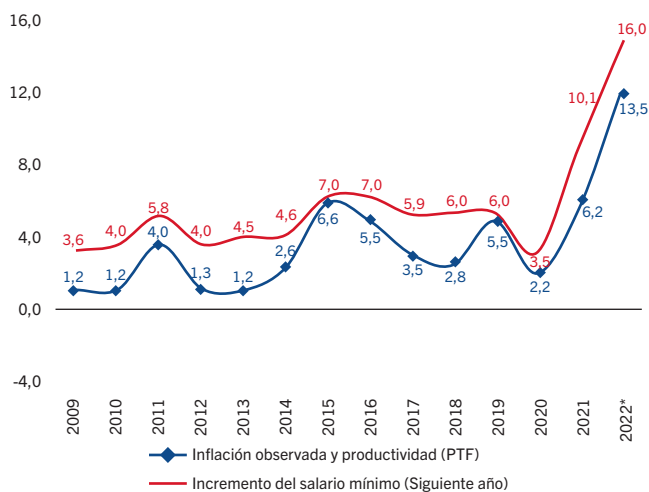
Tradicionalmente, la discusión sobre la determinación del salario mínimo busca balancear dos objetivos: por un lado, preservar el poder adquisitivo del salario de los trabajadores y, por otro, reconocer el aporte que los trabajadores hacen al crecimiento de la producción, de tal forma que la demanda de trabajo formal no se vea perjudicada. En cualquier caso, según una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año anterior, para garantizar al menos que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás.

Como resultado de la discusión en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por el Gobierno nacional, los gremios en representación de los empleadores y los sindicatos en representación de los trabajadores, se llegó a un acuerdo para un aumento del salario mínimo legal para 2023 de 16,0%, es decir, un monto de \$1.160.000 pesos. Desde Fedesarrollo consideramos que, aunque este aumento corresponde a un resultado de negociación inherente a la mesa de concertación salarial, está por encima de lo técnicamente deseable. Por lo tanto, habrá que monitorear la inflación y la evolución del empleo, especialmente de la informalidad.

En el Gráfico 1 a continuación, se presentan los criterios de decisión y la decisión final de incremento de salario mínimo de los últimos años, evidenciando que el aumento del salario mínimo ha estado permanentemente por encima de lo técnicamente deseable. Esto valida que en general se ha cumplido con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los empleados formales, pero con eventuales consecuencias adversas sobre los trabajadores informales, que alcanzan cerca del 60% del total de ocupados en el país.

Gráfico 1.

Salario mínimo, inflación (observada) y productividad*



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.

*Pronóstico de Fedesarrollo en noviembre de 2022 para inflación observada (12,3%) y productividad (1,2%).

El salario mínimo es uno de los factores más relevantes de la economía, con impactos no sólo en el mercado laboral, sino también en los precios, el crecimiento, los ingresos y, en general, el bienestar de la población. Por esta razón, en este artículo de *Actualidad* destacamos algunas de las consideraciones que deben tenerse en cuenta en la discusión del salario mínimo para lograr equilibrar las diferentes fuerzas que influyen en su determinación. Es-

pecíficamente, presentamos consideraciones de esta discusión tanto sobre el mercado laboral como en los precios, dada su gran relevancia en la coyuntura actual, y las recomendaciones que hacemos desde Fedesarrollo con el objetivo de lograr un mercado laboral más eficiente, con menor informalidad y desempleo.

Consideraciones sobre el mercado laboral

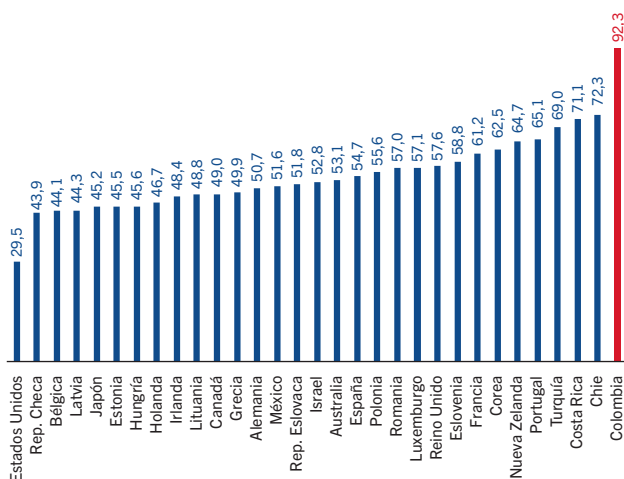
Existe un consenso en torno a las deficiencias estructurales del mercado laboral colombiano, que se pueden resumir en tres elementos: 1) altas tasas de desempleo, en promedio en la última década 11%, muy por encima del promedio de la región (7,5%); 2) altas tasas de informalidad, que representan más del 60% de la población ocupada a nivel nacional; y 3) un salario mínimo frente al salario mediano de la economía cercano al 90%, muy por encima del 50% aproximado para los países miembros de la OCDE, ubicándolo en el primer lugar en este grupo de países (Gráfico 2). Un aumento desproporcionado del salario mínimo puede entonces acentuar la informalidad y el desempleo, al aumentar los costos de contratación, mientras lo alejaría aún más de su relación con los salarios medianos de la economía.

Estos factores cobran singular relevancia en la coyuntura actual del mercado laboral, ya que las cifras recientes, si bien evidencian cierta mejora, confirman que la mayoría de estos problemas se mantienen en el tiempo y que, de hecho, algunos se han pronunciado. La tasa de desempleo, por ejemplo, se ubicó en 10,8% para noviembre y en el 11,2% para el año corrido -desestacionalizada y corregida por efectos de calendario-, registrando un importante descenso frente a los niveles históricamente altos registrados en 2020 en el marco de la pandemia (superiores al 20%). Este nivel, sin embargo, se mantie-

ne muy por encima del promedio regional estimado para 2022 de 7,4%.

Gráfico 2.

Salario mínimo como porcentaje del salario mediano, 2020*



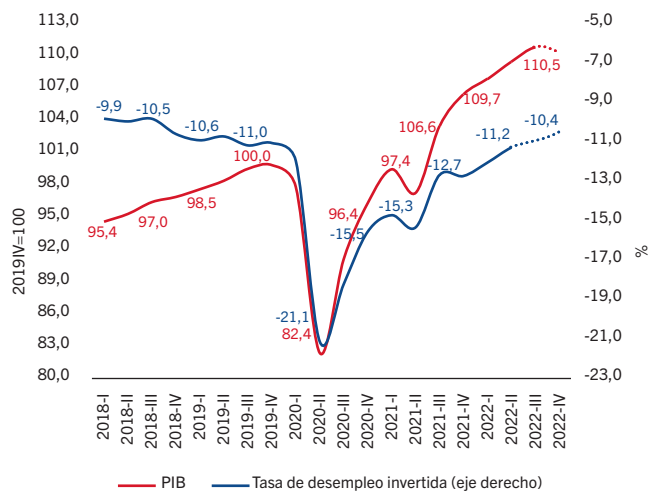
Fuente: OCDE.

*Se refiere al salario mediano de todos los trabajadores de tiempo completo.

Además, vale la pena señalar que la recuperación del mercado laboral no se ha dado al mismo ritmo que lo ha hecho la actividad productiva, lo que se puede denominar como una recuperación sin empleo. Mientras la producción se ha recuperado a sus niveles previos de la pandemia, incluso con una de las tasas de crecimiento más altas del mundo tanto en 2021 como en 2022, el mercado laboral se ha quedado rezagado (Gráfico 3). Esto cobra especial relevancia considerando que para el próximo año se prevé una importante desaceleración del crecimiento económico, que según nuestros estimativos pasará de crecer 7,7% en 2022 a 1,5% en 2023. Ciertamente, mejoras en el empleo serán más difíciles en épocas de desaceleración que en aceleración, por lo que este debe ser un tema de especial atención para el corto plazo.

Gráfico 3.

PIB vs tasa de desempleo*



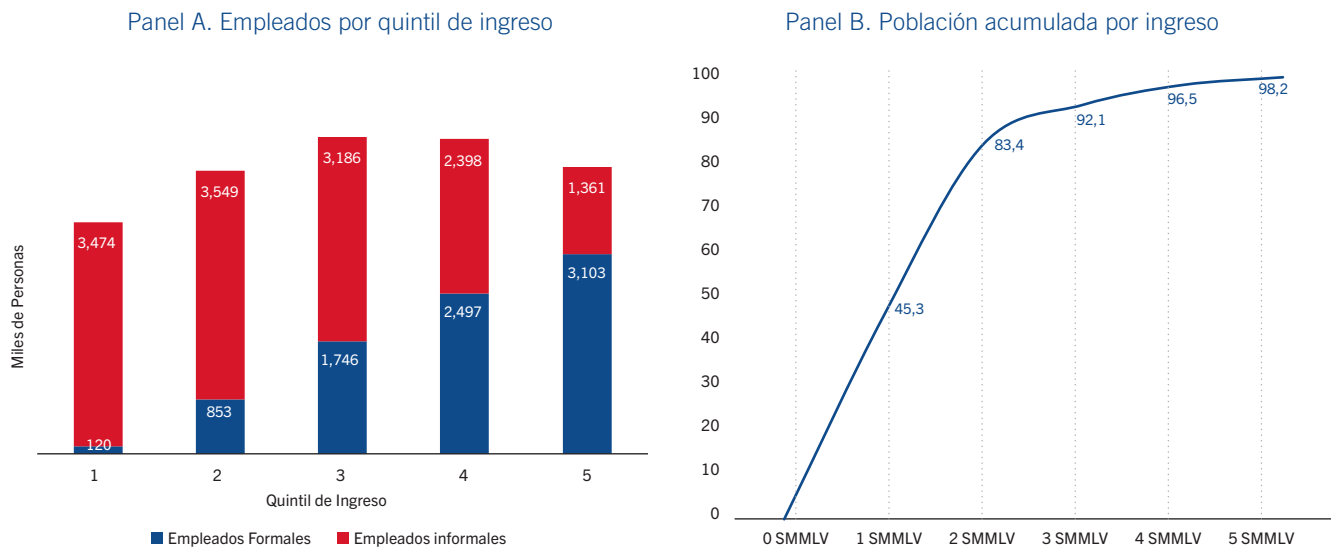
Fuente: Banco de la República y DANE. Cálculos Fedesarrollo.

*Series desestacionalizadas.

A esto se suman los problemas inherentes de la informalidad, que representa cerca del 60% de los ocupados a nivel nacional en Colombia. Vale la pena señalar que el porcentaje de trabajadores informales se ha reducido desde el 2021, alcanzando un mínimo de 45,3% de la población ocupada en las principales ciudades para septiembre de 2022, el dato más bajo desde la última década. Sin embargo, aún se mantiene en niveles altos, representando cerca de la mitad de los ocupados y segmentando el mercado laboral en dos: uno formal, con altas inflexibilidades y barreras de entrada y salida, y uno informal, altamente flexible y sin protección al trabajador. Esto, además de generar problemas en la provisión de servicios públicos, implica la exclusión de cerca de la mitad de los ocupados del mercado laboral formal y, con ello, de la discusión del salario mínimo.

Gráfico 4.

Ocupación e ingresos



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares 2019. Cálculos Fedesarrollo.

Estos indicadores desalentadores de desempleo e informalidad se traducen naturalmente en bajos ingresos laborales. En efecto, en Colombia el 50,3% de los ocupados informales se encuentra distribuido entre el primer y segundo quintil de ingresos de la población, lo que denota las lamentables condiciones de vida de esta población (Gráfico 4a). Además, cerca del 45% de los ocupados percibe menos de un salario mínimo, lo que confirma que casi la mitad de los ocupados se ubica por debajo del umbral de ingresos establecido por este indicador (Gráfico 4B)

Como lo muestra el estudio reciente de Arango et al. (2022), aunque probablemente el salario mínimo no es la única causa de los problemas de desempleo e informalidad que agobian al país, sí puede estar contribuyendo a hacerlos más graves. Específicamente, estos autores encuentran que un aumento desproporcionado del salario mínimo, es decir, por encima de lo técnicamente deseable, tiene efectos adversos en los flujos del empleo

(aumenta la destrucción de puestos de trabajo), y genera una pérdida de empleo formal. Asimismo, encuentran que la implementación de la figura del salario mínimo en Colombia no está favoreciendo a los hogares más pobres y que, incluso, aumenta la desigualdad del grupo de trabajadores ocupados. Los autores concluyen así, que aumentos desproporcionados del salario mínimo tienen un efecto negativo no sólo sobre el mercado laboral sino también sobre el bienestar general de la población y la distribución de los ingresos.

Consideraciones sobre la inflación

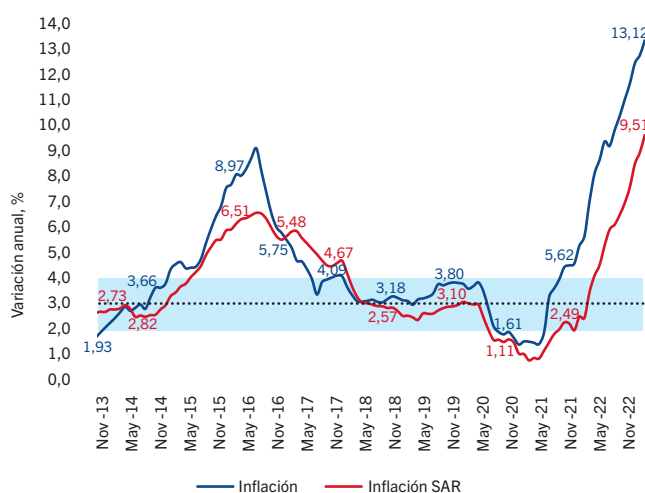
Otro elemento fundamental para considerar en esta discusión es la inflación, ya que el salario mínimo mantiene una estrecha relación con los precios a través del mecanismo de indexación. De hecho, se ha encontrado que existe una gran relación entre ambos indicadores, bien sea por incrementos en los costos laborales de las empresas, por incrementos en la demanda agregada asocia-

dos con un mayor gasto a raíz del aumento en el ingreso de los ocupados formales, o por los efectos directos sobre los precios derivados de la existencia de regulaciones que vinculan el ajuste del precio de ciertos servicios al incremento del salario mínimo.

Esto es de gran relevancia en un contexto como el actual, en el que la inflación alcanzó 13,12% a cierre de 2022, su nivel más alto desde marzo de 1999 y completando diecisiete meses consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República (2-4%) (Gráfico 5). De manera análoga, la inflación básica sin alimentos y regulados (SAR) ha mantenido una tendencia alcista desde diciembre de 2021, con trece meses consecutivos acelerándose y doce meses seguidos por encima del rango meta del Banco de la República. En este sentido, un aumento desproporcionado del salario mínimo podría ser un factor adicional a las ya existentes presiones tanto internas como externas a la dinámica de inflación en el país.

Gráfico 5.

Inflación total y básica



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos Fedesarrollo.

Cabe señalar que los resultados de la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) realizada por Fedesarrollo, muestran que las expectativas de inflación se mantienen altas como resultado de las tendencias observadas a nivel local e internacional. Entre las razones que han motivado la subida de las expectativas, se encuentra la aceleración de la inflación en cada uno de sus componentes incluyendo el de la inflación básica (SAR), lo que evidencia presiones sostenidas por el lado de la demanda. Así, las expectativas de los analistas continúan fuera del rango meta y no retornarían al límite superior de 4,0% en el horizonte de pronóstico hasta 2025. Según la EOF, en diciembre de 2023 la inflación cerraría en 7,6%, mientras que la encuesta mensual de expectativas de analistas económicos (EME) del Banco de la República estima un cierre de 4,7% en 2024.

Esto, por su puesto, haría aún más difícil el proceso de convergencia hacia la meta del Banco de la República y obligaría al Emisor a incrementar aún más la tasa de interés en los próximos meses para mantener su credibilidad, afectando el consumo y la economía, con lo cual también incidiría en el nivel de empleo de la economía.

Reflexiones finales

En medio de un contexto inflacionario complejo, con una desaceleración económica esperada para 2023 y alta incertidumbre global, se acordó un aumento del salario mínimo para 2023 de 16%, por encima de lo técnicamente deseable que había sugerido Fedesarrollo (13,5%). Reconocemos que este resultado es producto de un acuerdo institucional mediante el cual se canalizan las propuestas e intereses de los gremios y los sindicatos, por lo que se podría calificar como políticamente razonable. No obstante, el salario mínimo hace parte de la columna vertebral del ordenamiento económico y social del país,

con consecuencias no sólo en el mercado laboral, sino también en los precios, el crecimiento, los ingresos y, en general, el bienestar de la sociedad.

Así, como hemos destacado en nuestras diferentes publicaciones, desde Fedesarrollo consideramos fundamental avanzar de manera común y decidida hacia un nuevo contrato social más equitativo e incluyente, impulsando al mismo tiempo el crecimiento económico, principalmente con decisiones despojadas de intereses particulares. El salario mínimo y en general el mercado laboral debe ser un tema medular en este propósito, donde se busque que las decisiones para mejorarlo sean técnicamente rigurosas y obedezcan a la maximización del bienestar de la población general.

En ese sentido, desde Fedesarrollo insistimos en la necesidad de discutir ampliamente una reforma laboral que, en vez de aumentar los costos de contratación, pueda adoptar medidas que permitan aumentar la productividad laboral, con elementos como la estructura de cotizaciones a la seguridad social en salud, y la calidad y pertinencia de la educación y la formación para el trabajo. Solo avanzando en estas dimensiones será posible

asegurar aumentos sostenibles en los ingresos de los trabajadores y niveles más altos de bienestar para la población en el futuro.

Reiteramos las propuestas que hemos hecho frente a las problemáticas del mercado laboral (Fernández & Mejía, 2022). Específicamente, sugerimos: (i) introducir una tasa progresiva de cotización en salud, desde 0% hasta 9% dependiendo del nivel de ingresos del trabajador; (ii) eliminar la restricción de un ingreso base de cotización equivalente a un salario mínimo para trabajadores parciales que ganen menos de un salario mínimo; (iii) introducir una tasa progresiva de aportes a cajas de compensación, desde 0% hasta 5% dependiendo del nivel de ingresos del trabajador; (iv) crear un seguro de desempleo no contributivo de \$500.000 hasta por tres meses para trabajadores formales que ganen menos de \$1.500.000; (v) fortalecer la pertinencia de la educación para el trabajo; (vi) crear un sistema público gratuito sobre vacantes y habilidades requeridas por el sector productivo; (vii) aumentar la cantidad y calidad de la inspección laboral; (viii) aumentar la cantidad y calidad de servicios de la economía del cuidado.

Referencias

ARANGO-THOMAS, L. E.; ÁVILA-MONTEALEGRE, O.; BONILLA-MEJÍA, L.; BOTERO-GARCÍA, J.; CAICEDO-GARCÍA, E.; DÁVALOS-ÁLVAREZ, E.; FLÓREZ, L.; GÓMEZ-PINEDA, J.; GRAJALES-OLARTE, A.; GUARÍN-LÓPEZ, A.; HAMANN-SALCEDO, F.; HERMIDA-GIRALDO, D.; JULIO-ROMÁN, J.; LASSO-VALDERRAMA, F.; MARTÍNEZ-CORTÉS, N.; MÉNDEZ-VIZCAÍNO, J.; MORALES-ZURITA, L.; OSPINA-TEJEIRO, J.; PULIDO-MAHECHA, K.; RAMOS-VELOZA, M.; & VARGAS-RIAÑO, C. (2022). Efectos macroeconómicos del salario mínimo en Colombia. *Ensayos sobre Política Económica (ESPE)*, núm. 103, septiembre.

BANCO DE LA REPÚBLICA (2022). Informe de Política Monetaria, octubre 2022. Bogotá.

FEDESARROLLO (2022). El salario mínimo para 2023 debería aumentar un 13,5%. Comunicado de Prensa, 29 de noviembre, Bogotá.

FERNÁNDEZ, C. & MEJÍA, L. F. (2022). “¿QUÉ HACER EN EL MERCADO LABORAL?”, EN L. F. MEJÍA (COORD. & ED.), ¿QUÉ HACER EN POLÍTICAS PÚBLICAS?, CAPÍTULO 2, 14-17, Fedesarrollo, junio de 2022.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS. (2022). “The Minimum Wage is the Highest in the OECD: As a Percentage of Median Wages of Full-Time Workers in 2019”, en OECD Economic Surveys: Colombia 2022, Paris: OECD Publishing.

CALENDARIO ECONÓMICO

Enero 2023

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
2	3	4 IPP	5 IPC	6	7
9	10 Deuda externa - Banrep Exportaciones e importaciones bs - Banrep	11 Reservas internacionales - Banrep	12	13	14
16 GEIH - Varios	17 Encuesta Mensual de Comercio Encuesta Mensual de Servicios Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial Índice de Producción Industrial	18 Indicador de Seguimiento a la Economía Estadísticas de concreto premezclado Estadísticas de Licencias de Construcción	19 Importaciones	20	21
23 Índice de Costos del Transporte por Carretera Encuesta de Opinión Financiera	24 Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros	25 Encuesta de Opinión Empresarial	26	27	28
30 Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles Índice de Costos de Construcción de Edificaciones	31 GEIH - Mercado laboral Estadísticas de Cemento Gris Índice de términos de intercambio				



INVESTIGACIÓN

Coyuntura y Proyecciones Económicas
Política Macro y Fiscal
Pobreza, Educación y Desigualdad
Educación, Salud y Pensiones
Mercado Laboral
Organización industrial, Comercio y Mercados financieros
Análisis sectoriales
Evaluaciones de impacto

ENCUESTAS

Opinión Empresarial
Opinión del Consumidor
Opinión Financiera

PUBLICACIONES

Coyuntura Económica y Social
Tendencia Económica
Economía Política
Cuadernos de Fedesarrollo
Prospectiva Económica

EVENTOS

Debates de Coyuntura
Conferencias
Seminarios

MAYOR INFORMACIÓN OFICINA COMERCIAL

Teléfono (601) 325 97 77 Ext.: 340

E-mail: mruiz@fedesarrollo.org.co

www.fedesarrollo.org.co

Bogotá | Colombia